

ACUERDO N° 80-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de Abril de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: CONCEDER Licencia por cargo de Mayor Jerarquía (Art. 27 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) al Dr. **JUAN MANUEL CABRAL**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 01-06-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-